

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	INFORME GENERAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C. VIGENCIA 2017 – NOV 2018	Código Formato: PPCCPI-03-02 Versión: 1.0
		Código documento: PPCCPI-03 Versión 6.0
		Página 1 de 23

JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA
Contralor de Bogotá D.C.

MARÍA ANAYME BARÓN DURÁN
Contralora Auxiliar

ÓSCAR EFRAÍN VELÁSQUEZ SALCEDO

**Responsable Proceso Participación Ciudadana
y Comunicación con Partes Interesadas**

Director Participación Ciudadana y Desarrollo Local

Bogotá D.C., mayo de 2019

	INFORME GENERAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C. VIGENCIA 2017 – NOV 2018	Código Formato: PPCCPI-03-02
		Versión: 1.0
		Código documento: PPCCPI-03
		Versión 6.0
		Página 2 de 23

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN:	3
2. JUSTIFICACIÓN:	5
3. OBJETIVOS:	7
4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ.	8
4.1. EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VALORANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEFINIDAS FRENTE AL RETO Y OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA.	8
4.1.1. Etapa previa a la rendición de cuentas:	8
4.2. DOCUMENTACIÓN DE BUENAAS PRÁCTICAS DE LA ENTIDAD EN MATERIA DE ESPACIOS DE DIÁLOGO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y SISTEMATIZACIÓN COMO INSUMO PARA LA FORMULACIÓN DE NUEVAS ESTRATEGIAS.....	9
4.2.1. Sistematización del espacio de diálogo ciudadano sectorial en el marco del proceso de rendición de cuentas de la Contraloría de Bogotá D.C.	11
4.3. DISEÑO DE LA METODOLOGÍA DE DIÁLOGO PARA EL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE GARANTICE LA INTERVENCIÓN DE CIUDADANOS Y GRUPOS DE INTERÉS CON SU EVALUACIÓN Y PROPUESTAS A LAS MEJORAS DE LA GESTIÓN.....	11
4.3.1. Mecanismo “Encuentro diálogo cciudadano”	11
4.3.2. Divulgación de la información:	12
4.3.3. Taller de participación ciudadana:.....	14
4.4. RESULTADOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2017 - 2018.....	16
4.5. PLAN DE MEJORAMIENTO.	17
5. ACTUALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DE IMPACTO CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 DEL PROCESO PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIÓN CON PARTES INTERESADAS.	17

	INFORME GENERAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C. VIGENCIA 2017 – NOV 2018	Código Formato: PPCCPI-03-02 Versión: 1.0
		Código documento: PPCCPI-03 Versión 6.0
		Página 3 de 23

1. PRESENTACIÓN

La rendición de cuentas de la Contraloría de Bogotá D.C., como expresión del control social, en cumplimiento del marco legal que la ampara, y siguiendo el lineamiento del Manual Único de Rendición de Cuentas, elaborado por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, contempla en el presente informe un balance detallado de las acciones adelantadas para la Rendición de Cuentas de la Gestión 2017 - noviembre 2018, realiza el día martes 18 de diciembre de 2018 en el Auditorio Huitaca de la Alcaldía Mayor de Bogotá, dando inicio a las 8:00 a.m. y finalizando a las 11:00 a.m.

La Contraloría de Bogotá D.C. publica los resultados de su Gestión 2017- noviembre 2018, por medio de este informe de Rendición de Cuentas con la finalidad de evidenciar la estrategia que se implementada, y la aplicabilidad de los elementos básicos en la planeación y ejecución de las actividades desarrolladas. De este modo, fomenta una interlocución imparcial, válida y directa con la ciudadanía del Distrito Capital.

La presentación de los resultados de la gestión se informó acorde a los tres elementos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas del DAFP (acciones de petición de información, diálogo e incentivos), en la búsqueda de la interacción transversal entre los funcionarios públicos y los actores interesados en la gestión de la entidad.

Para la evaluación y seguimiento de la Rendición de Cuentas se tuvo en cuenta en su planeación, las metas que tiene que cumplir cada dependencia para dar a conocer los logros y avances de ese periodo. Una vez se realizó esta observación, se comunicó y se convocó a cada dependencia para que organizara una exposición completa que mostrara su gestión durante la vigencia 2017-2018, para el día 18 de diciembre. Se expusieron los procesos misionales Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal, Responsabilidad Fiscal, Estudios de Economía y Política Pública, el proceso de Apoyo Gestión Administrativa y Financiera, y el proceso estratégico Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas, el evento garantizó el principio de transparencia y la contribución de la Entidad a los principios constitucionales de igualdad, moralidad y eficacia en el manejo de recursos públicos.

Desde la Dirección de Participación y Desarrollo Local, hubo dos grandes momentos que fueron importantes para el contenido de la agenda y la convocatoria: las premesas locales y las audiencias públicas que se realizaron con el cubrimiento de las 20 localidades del Distrito Capital y la participación de los Ciudadanos residentes de cada una de estas, con el objetivo de realizar una lectura más amplia de las necesidades de los habitantes de cada localidad.

Dada la importancia de lo que significa realizar una Rendición de Cuentas efectiva y transparente, su concepción también se encuentra determinada por la participación ciudadana y el acceso a la información de la administración pública, para evaluar y construir planes de mejoramiento a partir de sus resultados. En efecto, si no se vincula a la Ciudadanía, no sería posible establecer el título de Rendición de Cuentas.

	INFORME GENERAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C. VIGENCIA 2017 – NOV 2018	Código Formato: PPCCPI-03-02 Versión: 1.0
		Código documento: PPCCPI-03 Versión 6.0
		Página 4 de 23

Marco Legal

La Rendición de Cuentas como uno de los principios rectores en el cumplimiento de los fines de la Ley de Acceso a la Información Pública es reconocida por la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción como una herramienta apropiada para identificar actos de corrupción. En la Constitución Política de Colombia, de 1991, está enmarcada con la finalidad de ejercer un control social por parte de los ciudadanos y así garantizar la transparencia en la gestión pública, mediante ejercicios permanentes de diálogo, deliberación y concertación.

Constitución Política

Artículo 209. La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

Ley 57 de 1985. Por la cual se ordena la publicidad de los actos y documentos oficiales.

Ley 152 de 1994. Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Considera obligaciones de producción y presentación de información de la rama ejecutiva, especialmente para fines de rendición de cuentas interna, planeación y seguimiento y establece un Consejo Nacional de Planeación, que incluye participantes de organizaciones sociales.

Ley 134 de 1994. Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana.

Ley 190 de 1995. Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la administración pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa. Presenta aspectos de publicidad, atención al ciudadano, difusión y sanciones para quienes nieguen la información al público.

Ley 489 de 1998. Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

Artículo 32. Democratización de la Administración Pública. Todas las entidades y organismos de la administración tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y la democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los

	INFORME GENERAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C. VIGENCIA 2017 – NOV 2018	Código Formato: PPCCPI-03-02 Versión: 1.0
		Código documento: PPCCPI-03 Versión 6.0
		Página 5 de 23

ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Artículo 33. Audiencias Públicas. Cuando la administración lo considere conveniente y oportuno, se podrán convocar a audiencias públicas en las cuales se discutirán aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad, y en especial cuando esté de por medio la afectación de derechos o intereses colectivos.

Decreto 4110 de 2004. Por el cual se reglamenta la Ley 872 de 2003 y se adopta la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública.

Ley 962 de 2005. Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.

CONPES 3654 2010 Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos. En desarrollo de la política se constituye el Manual Único de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía que establece los lineamientos metodológicos y contenidos mínimos definidos en el Artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Ley 1712 de 2014. Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

Ley Estatutaria 1757 de 2015. Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.

Decreto 124 de 2016. Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Consolida "Las Estrategias de Rendición de Cuentas con los Lineamientos de la Guía de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía para las Administraciones Territoriales".

Ley 1952 de 2019. Por medio de la cual se expide el código general disciplinario se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario. Se establecen los deberes de los servidores públicos, respecto a la información se precisan las siguientes obligaciones: custodia, uso de los sistemas de información disponibles, publicación mensualmente de los informes que se generen sobre la gestión y respuesta a los requerimientos de los ciudadanos.

2. JUSTIFICACIÓN

Hoy en día el concepto de Rendición de Cuentas no solo hace parte de nuestro quehacer institucional, sino que además se ha constituido en un mecanismo fundamental para que los ciudadanos conozcan la gestión y los resultados de los compromisos, planes y

	INFORME GENERAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C. VIGENCIA 2017 – NOV 2018	Código Formato: PPCCPI-03-02 Versión: 1.0
		Código documento: PPCCPI-03 Versión 6.0
		Página 6 de 23

programas desarrollados en el período inmediatamente anterior, así como también el manejo de los recursos asignados para el cumplimiento de la misión de las entidades¹.

La Contraloría de Bogotá D.C., en cumplimiento de la ley que enmarca el ejercicio de rendición de cuentas, y bajo la responsabilidad del adecuado cumplimiento de sus funciones, tuvo como criterio las directrices generales establecidas en el Manual de la Función Pública y los lineamientos de la Alta Dirección para cada una de las dependencias que la conforman en su estructura administrativa y funcional, a la luz del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, para las áreas estratégicas, misionales y de apoyo.

Cumplimiento de los elementos constitutivos, según el DAFP

El mecanismo utilizado el día de la Rendición de Cuentas de la Contraloría de Bogotá D.C., se determinó siguiendo los lineamientos que establece el DAFP en la caja de herramientas del Manual Único de Rendición de Cuentas, Mecanismo Número 8 denominado *Encuentro Diálogo Ciudadano*.

La Contraloría de Bogotá D.C., en cumplimiento con el primer elemento de Información para la Ciudadanía anunció a través de distintos medios masivos de comunicación la invitación a participar activamente del ejercicio; durante este, avaló la generación de datos, cifras, metas misionales y contenidos sobre el balance de resultados frente a la gestión de la vigencia 2017- noviembre 2018, por parte de los directivos que representan cada Proceso del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad. Para garantizar la transparencia, el ejercicio se transmitió en vivo vía streaming con el apoyo de Canal Capital.

En el ejercicio de la Rendición de Cuentas del 18 de diciembre de 2018, se estableció una metodología específica para cumplir con el Diálogo, segundo elemento constitutivo que establece el DAFP. Hubo participación ciudadana constante y permanente durante el evento, donde las inquietudes de cada ciudadano se hicieron eco en el auditorio y los funcionarios competentes de la Contraloría de Bogotá D.C., las aclararon en forma inmediata. Las intervenciones ciudadanas se realizaron en forma presencial, virtual a través de las nuevas tecnologías y medios disponibles (Facebook, Twitter, Instagram) y de manera escrita y presencial por medio de la urna de cristal.

Finalmente, frente al tercer y último elemento constitutivo por el DAFP, los incentivos, se trabajan constantemente dada la misión de la Entidad, cuyo alcance ha llegado a cada sector poblacional en las 20 localidades y en las instancias de participación ciudadana, donde se capacita constantemente y se orienta a la ciudadanía para motivarla en la realización de procesos de Rendición de Cuentas, que garanticen el derecho a ejercer control social, resultado que se vio reflejado en la planilla de asistencia de la fecha del encuentro.

¹ Definición DAFP, tomado de: <http://www.funcionpublica.gov.co/informes-de-rendicion-de-cuentas>.

	INFORME GENERAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C. VIGENCIA 2017 – NOV 2018	Código Formato: PPCCPI-03-02 Versión: 1.0
		Código documento: PPCCPI-03 Versión 6.0
		Página 7 de 23

3. OBJETIVO

Informar, explicar y dar a conocer los resultados de la Gestión 2017 – noviembre 2018 de la Contraloría de Bogotá D.C., bajo el ejercicio de Rendición de Cuentas “*Una Alianza Con Resultados*”, a ciudadanos y sociedad civil, a partir de la promoción del diálogo (Art. 48 Ley 1757 de 2015).

Objetivos Específicos

Garantizar un escenario de encuentro entre los representantes de la Contraloría de Bogotá D.C., clientes y partes interesadas (Ciudadanía, Concejo, Periodistas).

Crear condiciones favorables para generar un diálogo válido en doble vía en el cual sus interlocutores puedan preguntar y escuchar los logros y avances institucionales.

	INFORME GENERAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C. VIGENCIA 2017 – NOV 2018	Código Formato: PPCCPI-03-02 Versión: 1.0
		Código documento: PPCCPI-03 Versión 6.0
		Página 8 de 23

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.

La información presentada en la Rendición de Cuentas el día 18 de diciembre de 2018 en el Auditorio Huitaca de la Alcaldía Mayor de Bogotá se registra en el Acta N° 122 de 2018 que se encuentra publicada en la página Web de la Contraloría de Bogotá, Link de Transparencia y acceso a la información pública/Gestión y Control/Rendición de cuentas a la Ciudadanía/carpeta 2018.

4.1. EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VALORANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEFINIDAS FRENTE AL RETO Y OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA.

ESTRATEGIA DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO LOCAL CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LAS GERENCIAS LOCALES

4.1.1. Etapa previa a la rendición de cuentas:

De acuerdo a los lineamientos metodológicos, la Contraloría de Bogotá D.C., diseñó una estrategia que recoge: 1. la información 2. Los procesos de cualificación (incentivos) y 3. Diálogo de doble vía entre la ciudadanía y la Entidad durante la vigencia. 2017-2018.

Conforme al seguimiento de la estrategia, previo a la Rendición de Cuentas hubo dos grandes momentos que se establecieron en el Plan de Acción de la Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local de la Contraloría de Bogotá D.C., con el fin de recoger datos precisos y necesarios para caracterizar a los usuarios, contextualizar la situación de la ciudadanía e identificar las necesidades de cada sector y cada localidad del Distrito. El primer momento se desarrolló en el marco de la realización de premasas y el segundo momento en el marco de la realización de audiencias públicas en cada localidad, lo cual sirvió para dibujar un marco más detallado de las necesidades de los ciudadanos, ya que se extrajeron temas de interés público que contribuyeron a la creación de mesas de seguimiento y a garantizar una interlocución válida en doble vía entre el ciudadano y la entidad durante el ejercicio de Rendición de Cuentas general.

Como resultado de la estrategia cada Audiencia Pública Local se ejecutó con éxito, en razón a que cada tema tratado en cada localidad tuvo seguimiento previo, único y con un antecedente válido establecido formalmente mediante acta para cada una de las premasas.

Las premasas de las 20 localidades se realizaron a partir del 10 de agosto al 9 de noviembre de 2018, en ese primer momento de la estrategia se identificaron las problemáticas y los temas de interés en el común denominador de la ciudadanía.

Las 14 Audiencias Públicas de las 20 localidades se ejecutaron a partir del 29 de agosto al 5 de diciembre ampliando así un panorama de temas de interés y obligatorios para tratar en el ejercicio de Rendición de Cuentas general del 18 de diciembre de 2018.

4.2. DOCUMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE LA ENTIDAD EN MATERIA DE ESPACIOS DE DIÁLOGO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y SISTEMATIZACIÓN COMO INSUMO PARA LA FORMULACIÓN DE NUEVAS ESTRATEGIAS.



	INFORME GENERAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C. VIGENCIA 2017 – NOV 2018	Código Formato: PPCCPI-03-02 Versión: 1.0
		Código documento: PPCCPI-03 Versión 6.0
		Página 10 de 23

COMPONENTE	HERRAMIENTAS UTILIZADAS
INFORMACIÓN	A partir del informe de caracterización de usuarios, se aportó al ejercicio de Rendición de Cuentas de la Contraloría de Bogotá D.C., con la información de los Ciudadanos que hicieron parte del proceso de convocatoria.
	Se generan actas formales de la Contraloría de Bogotá D.C, donde quedan establecidos los temas y mesas de seguimiento en cada una de las localidades.
	Se genera información institucional de la Rendición de Cuentas a través del Portal Web de la Contraloría de Bogotá D.C.
	Se elaboran informes de gestión y se divulgan con los interesados.
DIÁLOGO Y DELIBERACIÓN	Se socializan los resultados de la Rendición de Cuentas con los interesados con la finalidad de realizar aportes y ajustes de mejora.
	El representante de cada dependencia expone el balance de resultados de la vigencia 2017-2018, y aclara las dudas que van surgiendo durante el ejercicio.
	La Oficina Asesora de Comunicaciones implementa la estrategia de publicar en la página WEB, la programación general de la Rendición de Cuentas, el sondeo de los temas y notas informativas.
	Durante la Rendición de Cuentas, se hizo uso de las nuevas tecnologías a través de las redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram) y se transmitió en tiempo real, vía streaming.
	Se respondieron preguntas a los ciudadanos que estaban interactuando tanto virtualmente como presentes en el Auditorio.
	Se ubicó una urna de cristal con preguntas de la ciudadanía y se hizo un sondeo para responderlas.
ACCIONES E INCENTIVOS	Como incentivo de convocatoria para la Ciudadanía, se publicaron “noticontrols” invitando a la comunidad.
	Se extendieron las invitaciones a los usuarios, por parte de la Dirección de Participación y Desarrollo Local.

Fuente: presentación oficial en PPT de Rendición de Cuentas, 18 de diciembre de 2018.

	INFORME GENERAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C. VIGENCIA 2017 – NOV 2018	Código Formato: PPCCPI-03-02 Versión: 1.0
		Código documento: PPCCPI-03 Versión 6.0
		Página 11 de 23

4.2.1. Sistematización del espacio de diálogo ciudadano sectorial en el marco del proceso de rendición de cuentas de la Contraloría de Bogotá D.C.

Acta Oficial N° 122 de la Contraloría de Bogotá D.C.

		RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ "UNA ALIANZA CON RESULTADOS" DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTA No. 122			Código formato: PCC-03-07 Versión: 11.0 Código documento: PCC-03 Versión: 11.0 Página 1 de 8	
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	LUGAR: Auditorio Huilaca - Alcaldía Mayor de Bogotá	FECHA: Martes 18 de Diciembre de 2018	HORA INICIO: 8:00 AM	HORA FIN: 11:00 AM		
OBJETIVO						
Informar, explicar y dar a conocer los resultados de la Gestión 2017 – 2018 de la Contraloría de Bogotá, en la Rendición de Cuentas "UNA ALIANZA CON RESULTADOS", a los ciudadanos y a la sociedad civil, a partir de la promoción del diálogo (Art. 48 Ley 1757 de 2015).						
ORDEN DEL DÍA						
1. Registro de Ingreso de asistentes.			7. Rendición de Cuentas de los Procesos de Apoyo a la Gestión, a cargo del Director de Talento Humano, Juan Alexander Chelarra Gómez.			
			8. Proyección de video institucional.			

Fuente: Dirección de Participación y Desarrollo Local, Contraloría de Bogotá D.C.

4.3. DISEÑO DE LA METODOLOGÍA DE DIÁLOGO PARA EL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE GARANTICE LA INTERVENCIÓN DE CIUDADANOS Y GRUPOS DE INTERÉS CON SU EVALUACIÓN Y PROPUESTAS A LAS MEJORAS DE LA GESTIÓN

4.3.1. Mecanismo *Encuentro diálogo ciudadano*

Se establece este mecanismo dado que es un espacio de encuentro y de interlocución válido con la Ciudadanía respecto a la presentación de los Resultados de Gestión de la vigencia de 2017-2018 de la Contraloría de Bogotá D.C.

Siguiendo el lineamiento de las metodologías de la Función Pública, esta jornada del 18 de diciembre de 2018, se enmarca en la clasificación *Encuentro, Diálogo Ciudadano*. La convocatoria se realizó dentro de los términos que exige el mecanismo determinado dando cumplimiento a al CONPES 3654 Política de Rendición de Cuentas, según la cual es obligación de las organizaciones estatales y servidores públicos, informar y explicar sus acciones y el seguimiento de las mismas. La divulgación del proceso (fecha, lugar y hora), se realizó a través de los medios masivos de comunicación de la Contraloría de Bogotá D.C., las Gerencias Locales, la Dirección de Participación, y el mecanismo de voz a voz de los usuarios quienes fortalecieron la convocatoria.

En razón a que se constituyó en un evento trascendental para el cierre de la vigencia 2018, la Contraloría de Bogotá D.C., dispuso de un espacio adecuado de participación, central y a la altura institucional que se requiere, donde ciudadanos, instituciones y organizaciones sociales se reunieron en este acto público para hacer un balance de la Gestión de la Contraloría de Bogotá durante el periodo 2017 - 2018.

	INFORME GENERAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C. VIGENCIA 2017 – NOV 2018	Código Formato: PPCCPI-03-02 Versión: 1.0
		Código documento: PPCCPI-03 Versión 6.0
		Página 12 de 23

4.3.2. Divulgación de la información

Divulgación del Proceso de Rendición de Cuentas 2017 -2018 para el 18 de diciembre de 2018, estas son una muestra de las publicaciones realizadas por parte de la Oficina de Comunicaciones:



	INFORME GENERAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C. VIGENCIA 2017 – NOV 2018	Código Formato: PPCCPI-03-02 Versión: 1.0
		Código documento: PPCCPI-03 Versión 6.0
		Página 13 de 23



Lugar De Realización

Se garantizó el espacio adecuado, el Auditorio Huitaca de la Alcaldía Mayor de Bogotá Calle 10 entre Cra 8 y 9 Bogotá.



Foto: Dirección de Participación y Desarrollo Local, Contraloría de Bogotá D.C.

	INFORME GENERAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C. VIGENCIA 2017 – NOV 2018	Código Formato: PPCCPI-03-02 Versión: 1.0
		Código documento: PPCCPI-03 Versión 6.0
		Página 14 de 23



Foto: Dirección de Participación y Desarrollo Local, Contraloría de Bogotá D.C.

4.3.3. Taller de participación ciudadana

Para la Contraloría de Bogotá D.C, es importante la cercanía con la comunidad de las 20 localidades del Distrito, por este motivo y siguiendo el Objetivo N°2 del Plan Estratégico Institucional 2016 – 2020 *“Una Contraloría Aliada con Bogotá”* vinculamos a la ciudadanía en el ejercicio de control fiscal para que éste genere insumos al proceso auditor, lo cual ha fortalecido los mecanismos de control social y los instrumentos de interacción que fortalecen el ejercicio del control social, la percepción de los clientes (Ciudadanía y Concejo). Adicionalmente, en el marco de las estrategias 2.1., 2.2. y 2.3. del Plan Estratégico Institucional, como la implementación de mecanismos de Comunicación Pública y Pedagogía Ciudadana haciendo uso efectivo de los medios disponibles, ha contribuido a la formación de los ciudadanos en temas como gestión y control fiscal que han generado insumos de calidad al proceso auditor.

En este sentido, se considera relevante ofrecer un espacio de participación ciudadana que generara interacción entre la entidad y los grupos de interés identificados para dar a conocer la gestión de la Contraloría de Bogotá D.C., durante la vigencia 2017-2018 y abrir escenarios de control social y seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos institucionales.

Para esto, se construyó una estrategia de participación cuyo objetivo era la construcción de un diálogo directo y de doble vía, donde los ciudadanos tuvieran la posibilidad de participar en vivo a través de los medios de comunicación con los que cuenta la entidad; por otra parte, se elaboró el taller Urna de Cristal que garantizó un espacio de participación al momento de responder las preguntas e inquietudes ciudadanas según el sondeo que se iba efectuando. La Contraloría de Bogotá D.C., por su parte, a través de sus referentes de las distintas dependencias dio respuesta a cada una de ellas.

	INFORME GENERAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C. VIGENCIA 2017 – NOV 2018	Código Formato: PPCCPI-03-02 Versión: 1.0
		Código documento: PPCCPI-03 Versión 6.0
		Página 15 de 23

Con el fin de conocer las preocupaciones y problemáticas de las comunidades, este ejercicio garantizó la participación de los asistentes y generó confianza, transparencia, participación e inclusión ciudadana.

Por medio de esta estrategia, la Contraloría de Bogotá D.C., conoció de primera mano el estado actual de la Ciudadanía y escuchó las problemáticas y necesidades de sus usuarios con el objetivo de poner en marcha soluciones concretas y mantener un sistema de seguimiento a los compromisos que se suscribieron.

Finalmente, para cumplir con el lineamiento del Manual Único de la Función Pública de Rendición de Cuentas, en el *Encuentro, diálogo ciudadano*, la publicación de los resultados que arrojó el ejercicio Urna de Cristal quedaron plasmados en DPC, a los cuales, se les dio trámite y posteriormente fueron publicados por la Dirección de Apoyo al Despacho en la Página Web de la Contraloría de Bogotá D.C.

Registro fotográfico del ciclo de respuestas a inquietudes ciudadanas



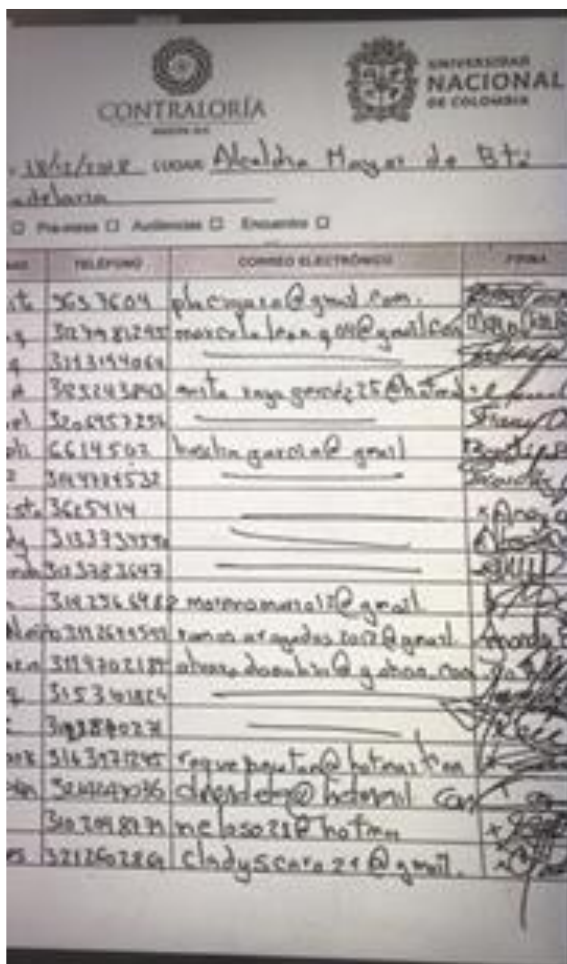
Fotos: Dirección de Participación y Desarrollo Local, Contraloría de Bogotá D.C.

Transmisión vía streaming



Foto: Dirección de Participación y Desarrollo Local, Contraloría de Bogotá D.C.

El registro de ingreso de asistentes fue realizado por personal de la Universidad Nacional de Colombia como parte de la ejecución de un contrato de logística. Las planillas fueron presentadas por la UN como anexos en sus informes periódicos de ejecución contractual, se registró asistencia de más de 430 personas.



	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	PRIMA
ste	3653604	placigara@gmail.com	
g	3027981295	marcela.lean.g01@gmail.com	
g	3113154068		
h	302243890	maria.rodriguez25@hotmail.com	
rel	3069572251		
phi	6614567	hacha.garcia@gmail.com	
z	3049221532		
ste	3625414		
dy	3113333333		
mb	305383693		
	3112364982	matronamaria17@gmail.com	
Alvaro	3112611551	vanessa.ayudado12@gmail.com	
ena	3119202127	adara.dobson@gabon.com	
g	315341824		
i	311289023		
re	316327295	requie.piquero@hotmail.com	
da	304040036	claudia.c@gmail.com	
	302098131	mc.laso21@hotmail.com	
es	321262280	clady.scaro21@gmail.com	

Fuente: Dirección de Participación y Desarrollo Local, Contraloría de Bogotá D.C.

4.4. RESULTADOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2017 - 2018

Los resultados obtenidos del proceso de Rendición de Cuentas se presentan a continuación de manera general y consolidada teniendo en cuenta los logros, dificultades, experiencias exitosas y lecciones aprendidas.

Logros

- Se cumple con la expectativa de la convocatoria con 457 asistentes.
- Se cumple con la agenda programada.
- El espacio (Auditorio Huitaca) estuvo acorde al aforo de la convocatoria.
- Hubo presencia ciudadana e institucional de las 20 localidades.

	INFORME GENERAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C. VIGENCIA 2017 – NOV 2018	Código Formato: PPCCPI-03-02 Versión: 1.0
		Código documento: PPCCPI-03 Versión 6.0
		Página 17 de 23

- Se abordaron todos los temas a los que se les venía haciendo seguimiento durante la vigencia del 2017-2018.
- Hubo cubrimiento efectivo de medios de comunicación.
- La ciudadanía logró un diálogo válido de doble vía con la entidad.
- Se retomaron las acciones innovadoras que se implementaron en la rendición de cuentas anterior, así mismo se implementaron innovaciones propias para este año como la transmisión vía streaming y urna de cristal que permitieron la participación masiva y efectiva de los ciudadanos y ciudadanas.

Dificultades

- Desplazamiento de la comunidad del sector rural del Distrito.
- Ausencia de sujetos de control y del Concejo de Bogotá.
- Poca presencia institucional.

Experiencias Exitosas

- Se han establecido diferentes espacios presenciales y virtuales para garantizar un ejercicio permanente de rendición de cuentas por parte de la Contraloría de Bogotá D.C.

Lecciones Aprendidas

- Se genera conciencia frente a la importancia de ejercer el control social.

4.5. PLAN DE MEJORAMIENTO.

A partir de la evaluación y seguimiento de la Rendición de la Contraloría de Bogotá D.C., se proponen las siguientes acciones de mejora:

- ✓ Tener en cuenta una estrategia de desplazamiento que garantice la presencia de los ciudadanos de las zonas rurales del Distrito, en especial la parte alta de Usme y Sumapaz.
- ✓ Hacer el ejercicio de rendición de cuentas con posterioridad a 31 de diciembre para reportar la información de toda la vigencia.

	INFORME GENERAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C. VIGENCIA 2017 – NOV 2018	Código Formato: PPCCPI-03-02 Versión: 1.0
		Código documento: PPCCPI-03 Versión 6.0
		Página 18 de 23

5. ACTUALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DE IMPACTO CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 - PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIÓN CON PARTES INTERESADAS.

Resultados mesas de Trabajo Ciudadanas – Gestión 2018

179 Mesas de Trabajo Ciudadanas, en las que 5.594 bogotanos observaron de cerca la gestión local para sus comunidades.



Mesa de trabajo ciudadana, Localidad de Santa Fe.
Foto: Dirección de Participación y Desarrollo Local, Contraloría de Bogotá D.C.

Resultados Inspecciones a Terreno – Gestión 2018

181 Inspecciones a Terreno, en compañía de 2.091 líderes locales.



Inspección a Humedales, Localidades de Suba y Engativá.
Foto: Dirección de Participación y Desarrollo Local, Contraloría de Bogotá D.C.

	INFORME GENERAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C. VIGENCIA 2017 – NOV 2018	Código Formato: PPCCPI-03-02 Versión: 1.0
		Código documento: PPCCPI-03 Versión 6.0
		Página 19 de 23

Comités de Control Social – Gestión 2018

2.655 ciudadanos discutieron temas importantes para sus comunidades en 133 Comités de Control Social.



Comité de control social, Localidad de Usme
Foto: Dirección de Participación y Desarrollo Local, Contraloría de Bogotá D.C.

Audiencias Públicas - Gestión 2018

14 Audiencias Públicas con cubrimiento de las 20 Localidades de Bogotá.

Participación de más de 6.000 ciudadanos, entidades, organizaciones e instituciones de la sociedad civil. Más de 700 denuncias atendidas.



Audiencia Pública Localidad Sumapaz
Foto: Dirección de Participación y Desarrollo Local, Contraloría de Bogotá D.C.

	INFORME GENERAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C. VIGENCIA 2017 – NOV 2018	Código Formato: PPCCPI-03-02 Versión: 1.0
		Código documento: PPCCPI-03 Versión 6.0
		Página 20 de 23

Premesas - Gestión 2018



Premesa, Localidad de Usme

Foto: Dirección de Participación y Desarrollo Local, Contraloría de Bogotá D.C.

967 ciudadanos de las 20 Localidades de la ciudad brindaron insumos para las audiencias públicas, mediante su participación en las 20 premesas convocadas.

Mesas de Seguimiento para 2019 – Audiencias 2018



Intervenciones ciudadanas, audiencias públicas 2018

Foto: Dirección de Participación y Desarrollo Local, Contraloría de Bogotá D.C.

Temas de impacto

1. Cierre de centros de atención en salud.
2. Desmonte de rutas del Sistema Integrado de Transporte Público - SITP.
3. Humedales y canales.
4. CORABASTOS.
5. Programa de Alimentación Escolar – PAE.
6. Relleno Sanitario Doña Juana.

	INFORME GENERAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C. VIGENCIA 2017 – NOV 2018	Código Formato: PPCCPI-03-02 Versión: 1.0
		Código documento: PPCCPI-03 Versión 6.0
		Página 21 de 23

Actividades de Formación – Gestión 2018

122 jornadas de capacitación en Ley 1757 de 2015, PQR y Gestión y Administración pública. 3.713 líderes locales participaron.



Taller de PQR, Localidad de Tunjuelito
Foto: Dirección de Participación y Desarrollo Local, Contraloría de Bogotá D.C.

81 líderes locales formados en el diplomado *Control Social, Fiscal y Ambiental*, dictado por la Universidad Nacional de Colombia.



Diplomado Control Social, Fiscal y Ambiental, Universidad Nacional
Foto: Dirección de Participación y Desarrollo Local, Contraloría de Bogotá D.C.

	INFORME GENERAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C. VIGENCIA 2017 – NOV 2018	Código Formato: PPCCPI-03-02 Versión: 1.0
		Código documento: PPCCPI-03 Versión 6.0
		Página 22 de 23

157 encuentros de Contralores Estudiantiles, 72 de formación en control social y Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS – en alianza con Naciones Unidas. Interacción con 3.715 estudiantes de las IED.



Taller ODS, Localidad Antonio Nariño

Foto: Dirección de Participación y Desarrollo Local, Contraloría de Bogotá D.C.



Instalación Red Distrital de Contralores Estudiantiles

Foto: Dirección de Participación y Desarrollo Local, Contraloría de Bogotá D.C.

Por primera vez se instala la Red Distrital de Contralores Estudiantiles. 40 Delegados de las 20 Localidades construyeron el Manifiesto Educativo por El Cuidado de los Recursos y los Bienes Públicos.

Entrega del Manifiesto a la Personería de Bogotá, a la Veeduría Distrital y a la Secretaría de Educación del Distrito.

	INFORME GENERAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C. VIGENCIA 2017 – NOV 2018	Código Formato: PPCCPI-03-02 Versión: 1.0
		Código documento: PPCCPI-03 Versión 6.0
		Página 23 de 23



Foro Gobierno Escolar, Ética y Transparencia
Foto: Dirección de Participación y Desarrollo Local, Contraloría de Bogotá D.C.



Foro Gobierno Escolar, Ética y Transparencia
Foto: Dirección de Participación y Desarrollo Local, Contraloría de Bogotá D.C.

Primera Participación en la Simulación Urbana de la Asamblea de la Organización de las Naciones Unidas – SIMONU BOGOTÁ 2018.

Naciones Unidas entrega reconocimiento a la Contraloría de Bogotá D.C., por el acompañamiento formativo a la Red Distrital de Contralores Estudiantiles.

Finalmente, la información actualizada a 31/12/2018 de todos los procesos que hicieron parte de la rendición de cuentas se encuentra en los respectivos informes de gestión que se encuentran publicados en la página web institucional.